



Coordinadora de  
Organizaciones Campesinas  
e Instituciones Agrarias  
del Perú

COORDINADORA RURAL

# Siembra

Enero 2005

- Nº 52 -

## INDICE

- 01 Oferta Agropecuaria y el tratado de Libre Comercio
- 03 Pronunciamiento público frente a los T.L.C.
- 04 Area Rural y Conveagro en Puno
- 06 Agro, Minería y Desarrollo Rural en Apurímac
- 07 Los contrastes de Apurímac
- 08 Nueva conducción Institucional
- 09 Debilidad Tributaria y Financiera de las Municipalidades Rurales
- 10 Revocatorias
- 11 Estrategias de Desarrollo de las Microempresas Rurales
- 13 Educación Rural: Circo antes que pan
- 14 Tienda solidaria y comercio justo
- 15 Laguna de Paca
- 16 Localismo, Arguedas y Andahuaylas

### Consejo Editorial

Washington Mendoza  
(Confederación Campesina del Perú)

Miguel Clemente Alegre  
(Confederación Nacional Agraria)

Mariela Portugal Chalco  
(Asociación AEDES)

### Editor

Alfredo Quintanilla Ponce

### Dirección

Tizón y Bueno 847,  
Jesús María, Lima 11, Perú  
Telfs.: 471-5238 / 471-3237  
Fax: 4719093  
E-mail: cooru@cooru.org.pe  
Http: www.cooru.org.pe

## Oferta agropecuaria y el Tratado de Libre Comercio

Los días 26 y 27 de noviembre, se realizó en la ciudad de Arequipa el seminario taller «**Oferta agropecuaria de las zonas rurales andinas y el Tratado de Libre Comercio. Perspectivas y controversias**». En el evento participaron 131 representantes (63% hombres y 37% mujeres) de municipalidades distritales, organizaciones de productores agropecuarios y rurales, líderes, lideresas y promotores de Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno. Fue organizado por la Coordinadora Rural-Región ESOA, la Asociación Sueca Svalorna y el CIED-Arequipa.

El objetivo del evento fue dar a conocer el significado y alcances de los Tratados de Libre Comercio y el ALCA a los líderes productores agropecuarios, microempresarios rurales y autoridades de gobiernos locales y generar opiniones que les permitan tomar decisiones futuras.

La inauguración estuvo a cargo del presidente del Consejo Directivo Nacional de la Coordinadora Rural, **Yacomo Vizarreta**. Los expositores fueron: **Ricardo Chuquin** (Coordinadora Rural-Lima), **Germán Freyre** (Presidente de la Cámara de Comercio e Industria-Arequipa), **Carlos Berolatti** y **Alfonso Aire** (CIED-Puno y Arequipa), **Rafael Chambilla**, **Julio Acuña** y **Víctor Luque** (ONG El Taller-Arequipa), **Raúl Luna** (Facilitador Campaña TLC-ALCA, Lima), Ramiro Pastor (Dirección Regional Agraria-Arequipa), **Daniel Torres** (DESCO-Arequipa), **Ana María Choquehuanca** (Cámara PYME) y **Carlos Paredes** (IAA-Cusco)<sup>1</sup>.

### Reflexiones y Constataciones.

Aunque los líderes y dirigentes rurales intermedios y avanzados, están incorporando en su lenguaje de uso común, una nueva sigla-concepto «TLC», pero, contradictoriamente, es poco lo que se sabe sobre su significado, implicancias y consecuencias. Esta sigla-concepto «TLC», está relacionada a otros dos: «neoliberalismo» y «globalización». Las tres vinculadas al «desarrollo y rejuvenecimiento» del capitalismo global. El neoliberalismo y la globalización, son el marco socio-económico en el que se plantean y desarrollan los TLC. Sin embargo, el proceso de los TLC (en especial con los EE.UU.) no es nuevo. Se inicia hace más de 14 años. Las características de este TLC en particular, son agresivas contra la economía y la sociedad rural andinas. Pues, como se sabe, los TLC no son temas de negociación sólo comerciales, sino que además tienen otras implicancias en el desarrollo rural y regional. La experiencia mexicana<sup>2</sup> y los propios datos de la estadística oficial nacional, permiten observar un decrecimiento del PBI agropecuario, por acción de los TLC y similares (ATPDEA). Una de las causas que explica esta situación es la caída de los precios agropecuarios y la consiguiente descapitalización del agro.

Las importaciones de productos agropecuarios han crecido, siguen creciendo y con el TLC se incrementarán aún más. Este proceso además de deprimir la producción agropecuaria regional y nacional, ha permitido cambiar la canasta de consumo de alimentos. Ahora se consume más productos importados y/o con mayores insumos importados (como es el caso del pollo).

Visite nuestra página web:  
[www.cooru.org.pe](http://www.cooru.org.pe)

Lo anterior, para algunos actores de la economía nacional y regional, puede ser sólo un dato que corrobore la tendencia de que las importaciones crecerán y no haya más que hacer. Dato que se complementaría con la información de la OMC que indica que somos «importadores de alimentos». Pero, estos datos son incompletos, ya que no se consideran los datos de la producción de cultivos que son de «autoconsumo» (quinua, papa, cañihua, carne de alpaca, habas, etc.) familiar o comercializados en ferias distritales y provinciales. Esta producción e información tiene que ser considerada al momento de las negociaciones. De no considerarse, se puede afectar gravemente a la pequeña producción agropecuaria, que es la gran productora de alimentos que consume el país.

Con la política de «ampliación de la base tributaria y reducción del gasto fiscal», el Estado ha reducido su accionar en el sector rural y en especial agropecuario. Esto ha significado una reducción de la inversión pública, debilitando la situación del sector frente a los otros mercados, principalmente de los países del Norte. Con el mayor optimismo, se podría obtener mejor beneficio exportando materia prima, como la fibra de alpaca<sup>3</sup>. Pero este modelo exportador, de aprovisionamiento de materia prima, desarrollado desde hace siglos no ha generado beneficios para los alpaqueros. Por el contrario, la situación de pobreza en el campo es más grave<sup>4</sup> que en la ciudad. Sin embargo, la producción industrial derivada de la fibra de alpaca, se ha mantenido y desarrollado, a pesar de las últimas crisis económicas. La apuesta no puede ser para continuar siendo simples abastecedores de materia prima y más bien debe buscar mejores relaciones internas entre el productor y la industria para mejorar la situación en el mercado y los ingresos de todos.

### Ventajas-desventajas del TLC

La ventaja del TLC de abrir uno de los mercados más grandes del mundo, como es el de EE.UU. puede no ser tan interesante si se considera que ya se tiene el ATPDEA y que existen limitaciones para que diversos productos del Perú puedan ingresar a ese mercado, si se tiene bajo la manga las «limitaciones por cuestiones fitosanitarias».

El país y en particular la Macroregión Sur es poseedora de una gran biodiversidad y ecosistemas. Estos pudieran ser de gran beneficio para la humanidad, si no lo son ya. Pero primero deberían ser de beneficio para los pobladores andinos, que sufren de la injusticia de la pobreza en medio de tan grande riqueza.

Las exigencias mundiales de las buenas prácticas laborales y ambientales, deberían ser un principio fundamental para los productores de todo el mundo. La producción de transgénicos van a contracorriente de esa aspiración universal.

### Aportes para la discusión

No es una novedad que los Estados Unidos buscan expandir y controlar los factores del mercado mundial y especialmente latinoamericano. Para plasmar esta aspiración cuentan con el apoyo de los gobiernos nacionales, algunos de ellos, sin exigencias en las negociaciones.

Una de las mayores fundamentaciones presentadas a los países latinoamericanos y sus habitantes, son los conceptos relacionados al «libre mercado». Pero en EE.UU. hay gran proteccionismo a su industria textil, además de los US\$ 3 mil 500 millones con los que subsidia anualmente su agricultura.

Ojalá que no se vea como un riesgo, para el interés USA, las acciones de integración suramericana, que están dando sus primeros frutos con la «Comunidad Sudamericana de Naciones».

Pero se requiere desde adentro una política de desarrollo agropecuario y rural, principalmente para la zona andina y amazónica del país. Esta política debe considerar crédito agrario accesible a los pequeños productores agropecuarios.

El desarrollo agropecuario y rural es fundamental en el país, por lo que cualquier negociación vinculada al T.L.C. no puede dejar de lado el conjunto de aspectos vinculados a su problemática y potencialidades. La actividad agropecuaria en el país y en la región cumple múltiples funciones. Una de ellas, quizá la más importante, sea la de garantizar la alimentación de la población nacional y regional, siendo además la base para el desarrollo agroindustrial (como es el caso de la fibra de alpaca).

La actividad agraria constituye una de las principales estrategias de desarrollo de El Ande peruano. Con el desarrollo del agro, se desarrollan o pueden desarrollar actividades para proteger y conservar la biodiversidad. La ocupación y desarrollo del territorio, el mejoramiento del ambiente y el paisaje, serán acciones de potenciación del desarrollo turístico y del desarrollo ecoturístico. No se trata de paternalismo o concesión gubernamental, se trata de prácticas democráticas. Cerca del 90% de las unidades agropecuarias del país son pequeña propiedad, que ha demostrado capacidad de mantenerse y alimentar a la población, aún sin el apoyo estatal, por decir lo menos.

Si bien es cierto, la producción agropecuaria está en situación difícil, con niveles de producción y productividad por mejorar, sin crédito estatal, con bajos precios de sus productos y productores desorganizados, existen grandes esfuerzos por superar esta situación, buscando la articulación de su oferta agrícola (aromáticas, kiwicha, quinua) y pecuaria (acopio y transformación de fibra, comercialización de carne, etc.), en diferentes lugares de la región; ensayando con ONG prácticas agroecológicas, de producción orgánica y ambientales (experiencias del Valle de Cotahuasi y Polobaya en Arequipa, Reserva Aymara Lupaca en la frontera entre Tacna y Puno); diseñando circuitos ecoturísticos («Los pasos del Loncco Arequipeño»); fortaleciendo sus gobiernos locales («Programa de Planificación y Gestión Participativa del Desarrollo Local Rural Andino»); implementado sus negocios rurales y microempresas en las peores condiciones<sup>5</sup>; y logrando éxitos y desarrollo para sus familias (Concurso de Mujeres Microempresarias del Ande).

Las prácticas de manejo de los recursos naturales y agrícolas centenarias desarrolladas en el Ande, la biodiversidad y la cultura, pueden ser un aporte sostenible al desarrollo rural. En la discusión de los TLC, es fundamental la participación democrática de los

actores comprometidos, en especial de aquellos cuyo involucramiento puede comprometer su propia existencia y/o desarrollo. (Footnotes)

*(Roberto Apaza. Coordinador Ejecutivo de la Región ESOA, Arequipa)*

- <sup>1</sup> El representante del MINCETUR no pudo participar, a pesar que confirmó su participación horas antes. Fue muy sentida su ausencia, ya que ese Ministerio tiene responsabilidad en las negociaciones y en la información del TLC.
- <sup>2</sup> El 28 de agosto de 2004, la Coordinadora Rural con el Gobierno Regional Arequipa, AUTODEMA, CONVEAGRO, PERAT y la Universidad Católica Santa María y con el apoyo del Secretariado Rural, organizaron el evento «El TLC y las ventajas competitivas de la Región Arequipa. Experiencias de México, EE.UU y Canadá», que tuvo como una de sus expositores a un representante del gobierno mexicano.
- <sup>3</sup> En el evento que comentamos (26 y 27 de noviembre), se pudo percibir en los alpaqueros optimismo frente al TLC, pues en las discusiones de colocaba en relieve la importancia de la fibra de alpaca para la exportación.
- <sup>4</sup> De acuerdo a las estimaciones de ASDE (Acción Social y Desarrollo, institución asociada a la CR) en la zona alta de la provincia de Caylloma (valle del Colca), el ingreso promedio anual por familia alpaquera es de US \$ 250 anuales, cerca de S/ . 70.00 mensuales.
- <sup>5</sup> Sin crédito, sin servicios, sin infraestructura básica, muchos de ellos con sólo instrucción primaria o analfabetos.



## Pronunciamiento Público frente a los T.L.C.

Durante los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Arequipa, se llevó a cabo el Primer. Seminario Taller «Oferta Agropecuaria de las Zonas Rurales Andinas y el Tratado de Libre Comercio. Perspectivas y controversias», cuyo objetivo se enmarca en que líderes(as), productores agropecuarios, microempresarios rurales y autoridades de gobiernos locales conozcan, analicen y generen opiniones, que les permitan tomar decisiones futuras frente a los Tratados de Libre Comercio y el ALCA.

El evento congregó a más de cien productores provenientes de las regiones Arequipa, Moquegua, Tacna y Puno; quienes analizaron y debatieron aspectos relacionados al sector agropecuario, agroindustria, artesanía y turismo en el contexto de los Tratados de Libre Comercio y el ALCA.

Al respecto manifestamos lo siguiente:

1. En la actualidad los productores agropecuarios de las zonas rurales andinas de las regiones Arequipa, Moquegua y Tacna, se encuentran marginados y excluidos del fondo presupuestal del Gobierno central, regional y local. Los cuales no invierten en esta actividad y en las localidades rurales.
2. Esta inversión significaría, poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad de su producción.
3. Se han identificado conjuntamente algunos problemas que podrían ser abordados por las instituciones públicas y privadas, así como por las propias organizaciones de productores y que están relacionados al TLC. Estos son:
  - Insuficiente tecnología, asistencia técnica y asesoramiento para el desarrollo agropecuario andino.
  - Escasa información comercial y de mercado, para los productores.
  - Canales de comercialización de productos no favorecen a los productores andinos.
  - Productores agropecuarios desorganizados en el sentido gremial, productivo y empresarial.
  - Inadecuado o inexistente sistema de planificación en la producción y comercialización de productos.
4. Estos problemas que mencionamos y hacemos de conocimiento público, son los que limitan el desarrollo agropecuario y agroindustrial. Por lo que proponemos lo siguiente:
  - Que los gobiernos locales, regionales e instituciones relacionadas al agro, propongan y desarrollen tecnologías apropiadas al ámbito rural andino y las hagan llegar de manera directa a manos de los propios productores.
  - Desarrollar y promover alianzas estratégicas para mejorar las condiciones de comercialización y consolidar las cadenas productivas.
  - Promover los programas de planificación, extensión y asesoramiento técnico, en los sectores de producción rural por parte de las entidades públicas competentes al desarrollo productivo (Ministerio de Agricultura, agencias agrarias, Dirección Regional Agraria, MINCETUR, etc.)
  - Mejorar los canales de comunicación y el acceso a información con temas relacionados al desarrollo rural y el mercado.
  - Demandamos a los productores agropecuarios y sus organizaciones, mayor participación en la toma de decisiones, para lograr un mayor rol protagónico en el ámbito local y regional.
  - Exigir al gobierno, priorizar las demandas del sector productivo agropecuario y que invierta en el desarrollo de estas actividades, como fuente de desarrollo local.
5. Expresamos nuestro descontento, debido al desconocimiento generalizado de las negociaciones de los Tratados de Libre Comercio, el cual debería tomar en consideración la participación de los productores agropecuarios andinos en ellas.
6. Exigimos a las autoridades de las diferentes instancias del gobierno (sea nacional, regional o local), personas involucradas y negociadores a informarse e informar, de manera transparente sobre las negociaciones de los T.L.C.
7. Nos comprometemos con esta información a tomar decisiones futuras y adecuadas a nuestra realidad y así poder aportar al desarrollo de nuestras regiones, en el marco de la descentralización y la democracia que vive el Perú.

*Arequipa, noviembre 2004  
Los participantes del Seminario*

# Area Rural y CONVEAGRO en Puno

En Puno, el sector agropecuario es de vital importancia debido a que provee alimentos y empleo a la región. Sin embargo, desde la década del 70 su producción y productividad se encuentran estancadas con tendencia a decrecer y su contribución a la economía regional sólo alcanza al 17%. ¿Cómo explicar esta situación en el contexto actual?. Es importante tener presente que la mayoría de las familias rurales está organizada en 1274 comunidades campesinas y se encuentra distribuida desde el área circunlacustre, pasando por la zona suni y finalmente en la zona puna, y el resto está organizada en asociaciones de medianos productores, entre otras. ¿Qué más puede aportar el sector rural al desarrollo de Puno?

La experiencia en el mundo nos indica que el sector rural puede contribuir en el desarrollo económico, mediante:

- el suministro de alimentos para la creciente de la demanda por la población; el problema se presenta cuando la oferta de alimentos no crece al ritmo del crecimiento de la demanda;
- las exportaciones de productos agropecuarios constituyen fuente de ingreso de divisas, aunque no se debe tener confianza excesiva, pues puede presentarse fuertes descensos de precios internacionales;
- la oferta de la fuerza de trabajo para la industria y a otros sectores de la economía en expansión;
- la financiación en la creación y expansión de empresas mineras y manufacturas, la inversión fija en los servicios y transporte, y el ingreso necesario para gastos corrientes en el fomento en la educación y servicios de desarrollo, y;
- estimula la industrialización en el ingreso neto rural.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta que, a partir de la década 70 se ha presentado un conjunto de cambios en el sector rural de Puno, tales como cambios en la tenencia de la tierra, en el nivel organizativo de los productores agrarios, en el sistema de producción, en la dotación de recursos por parte del Estado al sector, entre otras.

En ese contexto, la Coordinadora Rural región Puno a través de la Mesa de Trabajo Conjunto «Derechos, Vigilancia y Participación Ciudadana» desde mayo 2004 promovió el proceso de formación del CONVEAGRO en la región Puno. En julio con los asociados de la Coordinadora Rural se conformó una comisión encargada de convocar a las instituciones y organizaciones representativas en la región. Finalmente, el 26 de agosto, con participación de 172 representantes de las organizaciones campesinas, comunidades campesinas, gremios de productores agrarios, instituciones vinculadas al agro, fue constituida CONVEAGRO Puno con el firme propósito de sentar las bases del desarrollo del sector agrario y rural regional.

## Objetivos y organización

Desde su origen, CONVEAGRO región Puno, ubicada dentro de las normas de la CONVEAGRO nacional, se constituyó como un foro pluralista de análisis, evaluación técnica y concertación democrática que no tiene funciones gremiales ni políticas partidarias. En mérito a esta pluralidad, participan no solamente gremios de productores agrarios, de profesionales agrarios y similares, sino también entidades técnico-científicas o de investigación rural, prensa agraria y otros entes afines interesados en el debate y esclarecimiento de la situación agraria nacional y regional.

El Consejo Directivo de la CONVEAGRO en Puno está integrado por 13 representantes de organizaciones campesinas y las instituciones vinculadas al agro: Luis Vilcapaza de la FDCP, Moisés Huamán del FONGAL Puno y Augusto Gutiérrez de COREPAL conforman la presidencia colegiada; Mateo Limachi de la FADEP Rumi Maki ocupa la vicepresidencia; Ciriaco Zúñiga del Colegio de Médicos Veterinarios está encargado de la Secretaría Técnica; Mariano Cuentas del Colegio de Ingenieros del Perú, ocupa la secretaría de Desarrollo Agropecuario; Ricardo Vega de la Coordinadora Rural región Puno, la secretaría de Tratados Internacionales, Convenios y Tratado de Libre Comercio; Alfredo Jara de FONGAL, la secretaría de Agroindustria; Alfredo Salas de la Federación Interdistrital de Comunidades Campesinas de Lampa, la secretaría de Comunidades Campesinas y Asuntos Indígenas; María Anahua de la Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC), la secretaría de Mujer Campesina; Moisés Nina del Comité de Productores de la Cuenca del Río Ramis, la secretaría de Concertación Agraria; Mariano Apaza de la revista *Agronoticias*, la secretaría de Relaciones Interiores, Prensa y Propaganda; y Jesús Betancur de la revista *El Ganadero*, ocupa el cargo de la subsecretaría de Prensa y Propaganda.

## Actividades de CONVEAGRO en Puno

El Consejo Directivo convocó a los productores rurales en Puno a la II Convención del Agro en Puno, efectuada el 18 y 19 de octubre, lográndose una plataforma de consenso para el relanzamiento del agro puneño y para difundir a través de la Carta Agraria Andina de Puno sus principales aspectos:

- Dada la importancia de la producción agropecuaria como proveedor de alimentos y el empleo en la región Puno; frente a bajos niveles de producción y productividad en el sector agrario y rural, y siendo prioritaria la actividad agraria según la Constitución en su artículo 88° «El Estado apoya preferentemente el desarrollo agrario», exige a las instancias del Estado una atención preferente;
- Dado que en la región Puno hubo tres cambios significativos en la propiedad de la tierra, pasando de la Reforma Agraria de Velasco, luego la reestructuración a favor de las comunidades campesinas, y finalmente la dación de la Ley de Tierras N° 26505 que generó el proceso desordenado de parcelación y una excesiva minifundización de la tierra, proceso de reorganización interna de comunidades campesinas, autoliquidación y cambios en el sector de ex empresas asociativas; se plantea la dación de un dispositivo legal de excepción para el caso Puno sobre la seguridad jurídica de la propiedad de la tierra, que permita ordenamiento territorial, y garantice la propiedad en las diversas modalidades de las unidades productivas;
- Siendo la producción agraria de alto riesgo por fenómenos climatológicos y dada la importancia y prioridad la producción agropecuaria de Puno en la producción nacional, se requiere modificar la normatividad crediticia de acuerdo a la realidad regional, convirtiendo el Agrobanco en una entidad de fomento de la producción agropecuaria; además, el Ministerio de Economía y Finanzas debe priorizar en el presupuesto lo que permita movilizar los recursos financieros para un incremento del crédito agrario de acceso campesino;

- d) La política de producción en el sector agrario debe contemplar una descentralización a través del gobierno regional con la correspondiente competencias y asignación de recursos, y reestructuración de la dirección regional evitando la duplicidad de funciones, las mismas que permitan la ampliación y mejoramiento de la infraestructura de riego existente y desarrollo de las pequeñas irrigaciones, ejecución de programas de producción agropecuaria de envergadura, investigación y transferencia de tecnología de acuerdo a la demanda de los productores, implementación de programas de asistencia técnica y apoyo a las organizaciones de productores, implementación de proyectos de asentamiento rural ordenado en la ceja de selva y selva de la región y promoción de la agroindustria;
- e) Dada nuestra identidad cultural quechua-aymara y en defensa de la producción agraria, el CONVEAGRO Puno considera que la producción agraria es no negociable ante cualquier tratado internacional, y cualquier decisión debe ser consultada con las organizaciones campesinas, pueblos indígenas y productores agrarios y es necesaria la participación de una representación directa de los delegados de Puno en las negociaciones sobre el tema.
- f) En Puno, se debe instalar el Consejo Regional de Concertación Agraria con participación de gremios campesinos y CONVEAGRO; asimismo se debe promover la constitución de Consejos Provinciales de Concertación Agraria.
- g) Dado que Puno, cuenta con el mayor número (1274) de comunidades campesinas, organizaciones de productores agrarios, tanto por líneas de producción como por su asentamiento territorial, se conviene como acuerdo de política de Estado nacional y regional, el apoyo, promoción y estímulo a la consolidación de las comunidades campesinas, organizaciones agrarias, asociaciones de productores y otras formas de organización; sin embargo, dentro del respeto de la autonomía comunal y de las organizaciones campesinas, poblaciones indígenas y productores agrarios de Puno.
- h) Declarar en emergencia del agro puneño por un período de cinco años, asignando los recursos financieros necesarios y normas que permitan reactivar y capitalizar el agro, para lo cual se debe establecer los planes de prevención y de contingencia en el marco de la emergencia y reactivación agraria.
- i) La defensa, preservación y protección de la ecología, medio ambiente, recursos naturales renovables, recursos genéticos, biodiversidad y conocimientos ancestrales de las poblaciones indígenas, respetando sus territorios, como patrimonio regional de Puno y al mismo tiempo promover el aprovechamiento racional del agua, suelo, los bosques, la flora y fauna.
- j) La mejora de la calidad educativa del poblador rural, eliminando el analfabetismo en la población adulta, ampliando la cobertura de la educación formal y bilingüe en las áreas rurales y promoviendo una vinculación directa las instituciones de formación superior especializado con el desarrollo agrario y rural.



### Perspectivas

En reunión del Consejo Directivo de CONVEAGRO Puno, se acordó priorizar cuatro de los 10 temas: a) seguridad jurídica de la propiedad de la tierra en Puno; b) crédito y servicios financieros en el sector agrario y rural; c) efectos del tratado del libre comercio en el sector agrario; y d) emergencia agraria y propuestas de contingencia. En el tema de *seguridad jurídica* como responsables de la comisión son: Coordinadora Rural región Puno, Colegio de Ingenieros del Perú filial Puno y FONGAL Agroindustria Puno; en el tema de *crédito agrario* liderarán FADEP Rumi Maki y Federación Departamental de Campesinos Puno (FDCP); en el tema *tratados internacionales* (TLC, MERCOSUR y ALCA) encabezarán los representantes de la revista *Agronoticias*, FDCP, Coordinadora Rural y FADEP Rumi Maki; y en el tema *emergencia agraria y contingencia* en Puno, organizarán los representantes de FONGAL Puno, FDCP y Asociación Departamental de Mujeres Campesinas (ADEMUC) Puno.

Es importante resaltar la institucionalidad de los productores que se ha logrado a través de CONVEAGRO Puno, ¿cuáles serían los aportes que se puede lograr a través de esta institucionalidad?. Dentro de las teorías de desarrollo agropecuario (Hayami Y. y Ruttan, 1989), el modelo de innovación inducida considera que las instituciones desempeñan un papel decisivo en la creación de expectativas acerca de los derechos sobre el uso de recursos y de la distribución de los ingresos, surgidas de la actividad económica. La demanda de innovación institucional puede satisfacerse, mediante el desarrollo de nuevas formas de derechos de propiedad y mercados más eficientes, o empleos de considerables recursos políticos para organizar instituciones distintas de mercado a fin de abastecer bienes públicos. Mientras la oferta de innovación institucional depende de la estructura del poder de grupos de intereses creados, debido a que conlleva necesariamente a la movilización de considerables recursos por parte de los políticos o innovadores con la finalidad de fundar las instituciones nuevas y resolver los conflictos entre los diversos grupos de intereses creados; además, la oferta de innovación institucional depende de las dotaciones culturales: religión, ideologías y moral de cooperar al mantenimiento de la infraestructura comunal.

(Roberto Arpi Mayta, Coordinador Ejecutivo de la Región José Carlos Mariátegui de la CR, Puno)

# Agro, Minería y Desarrollo Rural en Apurímac

Luego de la desactivación del ex Banco Agrario del Perú, el sector agropecuario del país y particularmente de la Sierra sur ha quedado desamparado. Se implementaron programas de crédito al campo como FONDEAGRO y los fondos rotatorios administrados por el Ministerio de Agricultura, pero debido al desconocimiento de los funcionarios en el otorgamiento de préstamos, estos devinieron en mora y, por imperfecciones en la constitución de garantías, los créditos son irrecuperables.

Actualmente, por la fluctuación del precio de los productos agrícolas y al alto riesgo de otorgar créditos al sector rural, las áreas de tierras sin cultivos tienden a incrementarse, fenómeno que incentiva la migración de los hacia las ciudades ocasionando problemas como el crecimiento urbano desmesurado e irregular, incrementándose de manera notable la demanda de servicios básicos en las ciudades como agua, desagüe, energía eléctrica y, por supuesto, la demanda de trabajo y de alimentos; estos requerimientos lamentablemente no han hallado solución, lo que ha provocado una gran masa de personas desocupadas.

La promoción de las cadenas productivas, parecen a simple vista la solución a los problemas de comercialización de los productos; pero sólo se circunscribe a unos cuantos productos que tienen mercado asegurado como el pimiento piquillo, el ají páprika, la alcachofa y la kiwicha en la Sierra; mientras que en la Costa el espárrago, la uva, el mango, paltos que tienen mercado asegurado en el exterior.

Particularmente en la Sierra, sólo unos cuantos pueden acceder a los beneficios que implica dedicarse a la producción de los referidos cultivos por las limitaciones de suelo, clima y recursos hídricos; sumándose los problemas de financiamiento para la actividad agraria, por los inflexibles requisitos que se exige cumplir a los solicitantes de crédito.

Dentro de este contexto, surgen las ONG andinas, que durante la década del 80 empezaron a poner mayor énfasis en temas de ciudadanía y desarrollo local; apoyando, además, a la actividad agrícola particularmente en labores de capacitación y apoyo a la producción orgánica de alimentos; actividad que actualmente tiende a incrementarse por las ventajas comparativas que ofrece por un número cada vez creciente de consumidores finales identificados en el exterior.

La década de los 90 fue marcada por la fuerte influencia de una política económica neoliberal. En este contexto las ONG empezaron a adoptar un lenguaje que giraba alrededor de términos como la sociedad civil, la inclusión social y el mejoramiento de la articulación de los pobres con el mercado. También las ONG trabajaron en un contexto en el cual la inversión pública en el sector campesino fue recortado a un mínimo y fue concentrado en los sectores sociales como la educación, salud, inversión social, antes que en el desarrollo productivo.

Es bueno recordar que la década de los 80 y parte del 90, la difícil situación socio-política que se vivió en el Perú, tuvo profundo impacto en las ONG y su rol en el desarrollo rural. La guerra interna que vivió el país, destruyó buena parte de la infraestructura social y física que había sido construida antes, desapareció o debilitó la mayoría de las organizaciones campesinas, socavó el interés de los campesinos frente a la inversión en sus fincas y en muchas zonas se

forzó a las ONG a abandonar el campo; habiéndolas obligado a ser más pragmáticas y defensivas, reduciendo severamente su capacidad de proponer alternativas políticas, situación aún más seria por el creciente autoritarismo del gobierno de turno; toda vez que los funcionarios del Estado eran objeto de la violencia y del asesinato, los servicios públicos se debilitaron mucho más reduciendo sus ámbitos de acción en el campo; de tal suerte que sólo las ONG terminaron siendo las principales entidades que continuaban apoyando el desarrollo rural.

## La actividad minera

En la actualidad, se habla mucho de la actividad minera del yacimiento Las Bambas (a más de 4,500 m.s.n.m.), ubicado en el departamento de Apurímac y considerado como polo del futuro desarrollo regional; por ello es importante plantear reglas claras que beneficien a los pueblos donde se encuentran los yacimientos mineros, más aún teniendo en consideración ingratos sucesos ocurridos y que se observan en los departamentos de Huancavelica, Cerro de Pasco y Cajamarca; imitando los aspectos positivos de explotaciones mineras como Antamina en el departamento de Ancash.

No olvidemos que en la zona de futura explotación de Las Bambas, debido a la difícil topografía de Apurímac, la actividad agropecuaria no tiene perspectivas de desarrollo, limitándose aún más la actividad por las áreas pequeñas de terrenos laborables, cuya producción agrícola es de subsistencia o autoconsumo. Este análisis nos obliga a reflexionar sobre la famosa frase «El Perú es un mendigo sentado en un banco de oro», que muy bien se puede aplicar al caso que nos ocupa, si es que nos oponemos sin fundamentos a la explotación de Las Bambas.

Creemos que una explotación minera conservando el medio ambiente y el entorno que rodea a las comunidades campesinas, reportará beneficios a las poblaciones de una vasta región, coadyuvando con el desarrollo rural de pueblos hasta ahora olvidados por el centralismo capitalino.

En cuanto a la actividad minera, esta actividad es la que reporta mayores divisas al erario nacional, pero no olvidemos que también es la actividad que ocasiona mayores daños a la ecología. La actividad minera en otros países vecinos como es el caso de Chile es importante por su contribución a la economía del país; en cambio, en otros como el nuestro, dicha actividad es muy controvertida, debido a explotaciones mineras mal conducidas como es el caso de Cerro de Pasco que en lugar de generar beneficios a la zona de explotación han ocasionado grandes problemas a los pobladores de la zona explotada; en otros casos han ocasionado la contaminación de los recursos hídricos por la acción de los relaves mineros, traduciéndose en aparición de enfermedades en la piel y diversos órganos por ingestión de alimentos preparados con aguas contaminadas por la minería.

Recordemos que, pese a la fuerte oposición a la firma del contrato de concesión minera por parte de las comunidades aledañas a la zona de explotación de Las Bambas, el Gobierno a través de Pro Inversión licitó la explotación de la zona minera asentada en zonas conocidas como Ferrobamba, Chalcobamba, Sulfubamba y

Charcas, comprensión de las provincias de Cotabambas y Grau del departamento de Apurímac. De acuerdo a estudios preliminares, se sabe que Las Bambas, tienen pórfidos y concentrados de cobre de alta ley, además de la presencia de otros minerales como oro, hierro, tungsteno; calculándose una reserva de 500 millones de T.M. de cobre.

Con la firma del contrato de concesión minera Las Bambas en favor de la empresa Xstrata AG Suiza, esta empresa ha depositado en fideicomiso a favor de las provincias de Grau y Cotabambas la suma de 45.5 millones de dólares de un total de 121 millones de dólares, que es el aporte social inicial para proceder a los estudios de exploración por un tiempo de cuatro a cinco años; continuándose con la fase de producción minera, en la que se fijarán las regalías.

### El desarrollo rural

El desarrollo rural definido en un sentido amplio, territorial y multisectorial, abarca diversas actividades complementarias entre otras: el aumento de la competitividad agroalimentaria, el desarrollo social, el manejo sostenible de los recursos naturales, la modernización institucional y la integración económica subregional y regional. El desarrollo puede contribuir a consolidar el crecimiento y lograr una mayor equidad. Para ello es de vital importancia modernizar los sectores agroalimentarios, como parte de un esfuerzo regional para aumentar la competitividad rural.

Asimismo, es importante reconocer numerosas alternativas para reducir la pobreza rural, como la promoción de actividades rurales agrícolas y no agrícolas y la creación de redes sociales para aquellos segmentos de la población que no son capaces de migrar o que no están empleados.

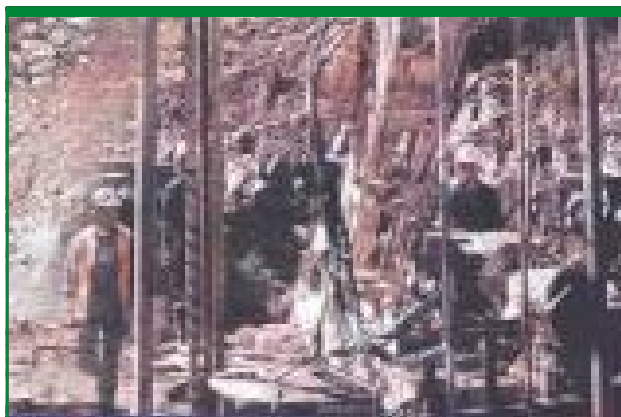
Según el Censo Nacional de Población y Vivienda de 1993, nuestras áreas rurales albergan 6.6 millones de personas, lo que representa el 29.9% de la población total del país. En cuanto al departamento de Apurímac, ocupa el cuarto lugar como departamento en pobreza extrema en el área rural con el 51.4% después de los departamentos de Huancavelica, Huánuco y Amazonas.

Desde el punto de vista de la alimentación, según encuesta del 2000, los departamentos de Cajamarca, Huánuco, Apurímac, Cusco y Huancavelica, son los más afectados toda vez que más del 40% de niños menores de 5 años padecen de desnutrición crónica; este flagelo social, tiene una mayor incidencia entre los niños de madres sin educación, que residen en los departamentos de Apurímac, Loreto, Madre de Dios y Ayacucho.

En términos generales, según Carolina Trivelli, podemos decir que la mayor parte de los pobladores rurales se encuentra en situación de pobreza, pues destina más del 60% de sus gastos anuales a adquirir alimentos. Además, el jefe del hogar tiene un bajo nivel educativo, es así que el 14% de ellos no tiene ninguna educación formal y el 21.7% tiene sólo primaria. Aquellos que son considerados como no pobres se encuentran muy cerca de estarlo. Sin afán de ser pesimistas, es necesario reconocer que esta situación afecta las posibilidades y el tipo de estrategias de desarrollo viables en el medio rural.

Siendo el desarrollo un proceso de acciones tan complejo y vasto, indudablemente los aspectos descritos tienen primerísima importancia, toda vez que el nivel educativo de la población objetivo a la que se destinan los esfuerzos estatales y privados, debe ser elevado para lograr avances en su desarrollo, al igual que el aspecto de la alimentación.

*Guillermo Muñoz García Coordinador Ejecutivo de la Región Apurímac, Abancay.*



## Los contrastes de Apurímac

Apurímac es un departamento de contrastes entre pobreza y riqueza. Hoy, en los albores de nuevo milenio, sigue siendo, lastimosamente, la capital de la extrema pobreza del Perú, pues de cuatro personas una se encuentra en situación de pobreza extrema, o vive con un ingreso mensual inferior a S/. 104.80.

Tiene índices de desarrollo humano (IDH) alarmantes como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Población Total	426,704	Habitantes
Índice de Desarrollo Humano	0.448	IDH
Esperanza de vida al nacer	63	Años
Alfabetismo	67.7	%
Logro Educativo	67.9	%
Ingreso familiar <i>per capita</i> mensual	133.34	Nuevos Soles

Sin embargo, Apurímac es también un territorio de potencialidades por su gente y por sus grandes recursos naturales. Para graficar este contraste bien resulta parafrasear a Antonio Raimondi: Apurímac es un mendigo sentado en un banco de oro, o a Jorge Basadre: Apurímac es problema (por sus pobrezas) y posibilidad (por sus riquezas).

Dentro de estas posibilidades o potencialidades se viene desarrollando dos cadenas productivas:

- La cadena apícola de Abancay, impulsada por la Asociación de los Apicultores, encabezada por su presidente Armando Rodas. Con el financiamiento de Agrobanco se vienen desarrollando actividades de diversificación productiva que muy pronto saldrá al mercado regional y nacional, con la producción de miel, polen, propóleo, jalea real, etc. en condiciones completamente ecológicas, sin la utilización de insumos químicos. En vista que la región tiene un potencial de plantas melíferas principalmente nativas, en las microcuencas de nuestra agreste geografía, se viene trabajando para que esta cadena crezca a nivel departamental con apoyo de instituciones como MASAL, PRONAMACHCS, INDAGRO.
- La otra cadena productiva viene siendo la de productores de leche, las cuales se encuentran organizados a través de asociaciones como la SONAGAN, APAPA, APROLAB. También es digno resaltar la dedicación de los productores individuales como es el caso de Efraín Peña Gonzáles que en su establo San José ubicado en Tamburco, viene produciendo 30 litros de leche por vaca de la raza Holstein y Jersey, y utiliza la tecnología de inseminación artificial. Los principales compradores de la producción de leche fresca en la provincia de Abancay son la Municipalidad Provincial-Programa Vaso de Leche y el PRONAA-Programa Desayunos Escolares. Felicitaciones a estas autoridades por apoyar al productor de nuestra región.

*(Fabio Gil Pereyra Director de IDAGRO)*

# Nueva conducción institucional

La XVIII Asamblea General del mes del julio del año pasado, luego de haber evaluado la marcha general del Consorcio y de conformidad con lo que dictan los Estatutos, eligió a los responsables de la conducción institucional para el bienio 2004-2006, quienes están acompañados en esta nueva etapa, por quienes a su vez fueron elegidos en sus respectivas Asambleas Regionales. Culminar la ejecución del Programa General de Acción 2003-2005; proponer y ejecutar un nuevo diseño institucional; y sentar las bases para la realización del Plan Estratégico 2004-2008 son algunas de las tareas que ha asumido y echado a andar en su primer semestre de gestión.



## **CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL**

Yácomo Vizarreta Yong – *VECINOS PERU* - Presidente  
Eler Salazar Bravo – *CEDEPAS* - Vicepresidente  
Mariela Portugal Chalco – *AEDES*  
Washington Mendoza Aguirre – *CCP*  
Maxi Cavero Ludeña – *CICCA*  
Marcial Calle López – *CERCOSP*  
Miguel Clemente Alegre – *CNA*

## **CONSEJOS DIRECTIVOS REGIONALES**

### **Región ESOA**

Juan Pari Choquecota – *MALLKU* – Presidente  
Arturo Mendoza Vargas – *ASDE* – Vicepresidente  
Marcelino Cayllahua Tito – *SPAR* – Vocal

### **Región Centro**

Julio Bustíos De la Breña – *FADEJ* – Presidente  
Víctor Abregú Baldeón – *SEPAR* – Vicepresidente  
María Luz Linares Mendoza – *CEPROM* – Vocal

### **Región Chavín**

Mardonio Jamanca Cerna – *Liga Agraria Provincial de Huaraz* – Presidente  
Urbano Corpus Castillo – *Liga Agraria Túpac Amaru II de Recuay* – Vicepresidente  
Epifanio Cruz Joaquín – *Liga Agraria Los Andes de Hualcán* – Vocal

### **Región Grau**

Carlos Quinde Navarro – *PIRWA* – Presidente  
Alexander Pintado Guerrero – *IAAP* – Vicepresidente  
Félix Suárez Elías – *PIDECAFE* – Vocal

### **Región Libertadores Wari**

Pedro Rivera Zea – *CHIRAPAO* – Presidente  
Carlos Alviar Madueño – *CEADAP* – Vicepresidente  
Edilberto Soto Tenorio – *FONGAL Ayacucho* – Vocal

### **Región J.C.Mariátegui**

Ricardo Vega Posada – *CCCP* – Presidente  
Francisco Lope Saira – *Multicomunal El Inti* – Vicepresidente  
Rvdo. P. Juan Valero Gallegos – *Red TITIKAKA* – Vocal

### **Región Apurímac**

Aníbal Valer Infantas – *IDESPA* – Presidente  
Fidelia Herrera Pastor – *AMPATPA* – Vicepresidente  
Jorge Corcuera Luján – *CEPRODER* – Vocal

### **Región INKA**

Antolín Huáscar Flores – *FARTAC* – Presidente  
Luis Revilla Santa Cruz – *CESA* – Vicepresidente  
Carlos Flores Lizana – *CADEP* – Vocal

# Debilidad Tributaria y Financiera de las Municipalidades Rurales

El actual sistema tributario municipal ha sido diseñado exclusivamente para los municipios urbanos. En las municipalidades rurales son prácticamente inaplicables los impuestos al patrimonio vehicular, a los juegos o las apuestas, a los espectáculos públicos, casinos de Juego y los otros impuestos municipales establecidos por la Ley<sup>1</sup>

Las municipalidades rurales por ello carecen o tienen una escasa recaudación de ingresos tributarios propios y, para su funcionamiento dependen casi exclusivamente de las transferencias que reciben del Fondo de Compensación Municipal y otros impuestos de recaudación nacional. El problema señalado no es secundario o aleatorio a los objetivos y a los principios de una auténtica descentralización desde que estas municipalidades son las más numerosas. Nuestra legislación tributaria no tiene en cuenta el principio según el cual los recursos de las entidades –en este caso, las municipalidades- deben ser proporcionales a las competencias y los roles asignados, pues cada una de ellas tiene un costo.

Por ello la única posibilidad existente de financiamiento de las municipalidades rurales son las transferencias de impuestos nacionales tales como el Impuesto de Promoción Municipal, Canon y regalías. La legislación concerniente a la explotación de los recursos naturales, siendo deficiente, parcial y pro-empresarial, tampoco constituye un aporte significativo al financiamiento municipal. *Las estadísticas dan cuenta que el año 2003, la minería exportó US\$ 4,500 millones mientras que la recaudación por el Canon Minero fue de apenas US\$ 81 millones, y como quiera que de este monto el 50% corresponde al Gobierno Central, los gobiernos regionales y las municipalidades de la República apenas recibieron el 1.8% del valor exportado.*

Por lo demás, a raíz de la aprobación de nuevos criterios para la distribución entre los gobiernos regionales y las municipalidades del canon mediante la segunda disposición complementaria de la Ley N° 28277 de julio último, se han avivado los conflictos entre las municipalidades localizadas en las zonas productoras y las restantes fuera de las mismas. En virtud de este cambio en determinados casos, algunas municipalidades provinciales no localizadas en la zona de producción han visto reducidos sus ingresos por concepto de canon hasta en la mitad. Por tanto, es claro que esta legislación requiere de una reingeniería que asegure los propósitos que plantea todo proceso natural de descentralización administrativa y fiscal.

De otro lado, los criterios utilizados para la distribución nacional de los tributos antes mencionados organizados en el FONCOMUN tampoco son los convenientes y no favorecen a los municipios con predominio rural ya que para el caso del IPM los índices de distribución dan un peso del 10% a la variable población y, en consecuencia el nivel de participación de las municipalidades de los departamentos de Apurímac, Huancavelica, Amazonas, Madre de Dios, Pasco, Moquegua, San Martín y Ucayali es ínfima ya que cuentan con una población que respecto al total del país representan al 1.9, 2, 1.5, 0.2, 1.3, 0.6, 1.9 y 1.2 por ciento, respectivamente.

Es por ello que en nuestro país existen más de 750 municipalidades que tienen por todo recurso la transferencia del FONCOMUN mensual 8 UIT<sup>2</sup> y otras 350 municipalidades que perciben entre 8 a 15 UIT, estando imposibilitadas de emprender proyectos de magnitud.

La tradicional débil participación de las municipalidades en los recursos nacionales y en el Presupuesto de la República queda evidenciada en el siguiente cuadro:

El Presupuesto para el año fiscal 2004 no realizó mayores esfuerzos del Estado por asignar nuevos recursos a las municipalidades y ni

**Asignación Anual de FONCOMUN a Municipalidades en el Presupuesto de la República (millones de soles)**

Norma	Ley 27013	Ley 27212	D. Leg. 909	Ley 27573	Ley 27879	Ley 28128
Año Fiscal	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Presupuesto	31,947	34,045	35,711	35,771	44,516	44,115
FONCOMUN	1,150	1,182	1,309	1,340	1,397	1,756
Participación %	3.6	3.47		3.75	3.14	

**El año 2003, la minería exportó US\$ 4,500 millones mientras que la recaudación por el Canon Minero fue de apenas US\$ 81 millones**

siquiera incorporó una visión general de los posibles nuevos ingresos derivados de alguna propuesta digna de denominarse como de «reforma tributaria» y tampoco planteó las medidas tendientes al desarrollo de la reforma del Estado y del gasto descentralizado.

El presupuesto de la República del 2004 priorizó el pago de la deuda externa y los gastos corrientes, así como los sectores del Interior, Defensa, Salud y Educación, manteniendo las tradicionales y escasas transferencias para las municipalidades. En sus disposiciones «transitorias» se crearon especies de refugios y sistemas para que el MIMDES siga ejecutando centralistamente los programas sociales hasta que las municipalidades cumplan con «acreditarse». La propuesta formulada por el Poder Ejecutivo respecto al Presupuesto para el año fiscal 2005 sigue en la ruta centralista

del manejo presupuestal del año anterior. Si bien el Presupuesto del 2005 crece un 12% pasando de 44 mil millones de soles a 49 mil millones de soles, los mayores recursos de asignan y permanecen en el seno del Poder Ejecutivo (más del 75% del total). Conforme a este proyecto las municipalidades serían las más afectadas pues reducen sus expectativas de participación del Presupuesto de la República del 7% al 6%. El Poder Ejecutivo y el Congreso de la República incumplirían lo dispuesto en la sexta disposición complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades que fijó un incremento gradual de la participación de las municipalidades en los recursos del Presupuesto de la República, hasta llegar al 12% el año 2009.

Es obvio que los recursos para que las municipalidades rurales acometan apropiadamente las tareas del desarrollo local siguen hasta ahora siendo manifiestamente insuficientes.

1. Fondo de Compensación Municipal: Es necesario incrementar el Fondo de Compensación Municipal para atender a las municipalidades rurales con una adecuada participación porcentual del impuesto a la renta y del Impuesto Selectivo al Consumo. Asimismo, es recomendable perfeccionar los criterios de distribución de recursos del Fondo de Compensación Municipal a fin que se distribuyan recursos beneficiando a las localidades cuya población está en extrema pobreza ó es de predominio rural.

... sigue pag. 10

2. Perfeccionamiento normativo fiscal: En el marco de una reforma tributaria, efectivamente seria y no como la aprobada por el Decreto Legislativo N° 955, debe perfeccionarse la legislación impositiva y distributiva derivada de la explotación de los recursos naturales, entre ellas las referidas a la Ley del Canon y la Ley de Regalías Mineras, que pese a los reclamos que seguramente formularán los empresarios, requieren ser ampliadas y perfeccionadas.
3. Programa permanente de Asistencia Técnica y Capacitación: Debe apoyarse a las municipalidades rurales mediante la organización de un Programa permanente de Asistencia Técnica y Capacitación a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y los gobiernos regionales, que debe permitir el incremento paulatino de sus ingresos propios.
4. Directiva presupuestal para municipalidades rurales: El MEF debe elaborar una directiva aplicable para la programación, formulación y aprobación del Presupuesto Institucional de las Municipalidades Rurales la misma que debe tener apropiada al desarrollo rural sostenible y a su concertación con las comunidades campesinas y nativas y las comunidades rurales en general; es decir, con referencia explícita a la economía rural, turismo, gestión de cuencas o subcuencas, proyectos productivos, mercados y ferias rurales, servicios rurales y ambientales, educación productiva,

promoción de productos locales y regionales ecológicos y de calidad, forestación, cajas rurales municipales, infraestructuras rurales, defensa ribereña, caminos, etc.

5. Sistema Nacional de la Inversión Pública (SNIP): Dado que el Sistema Nacional de la Inversión Pública (SNIP) se ha convertido en una fuerte valla para la aprobación y la ejecución de proyectos de desarrollo local, sus normas deben adecuarse a la realidad institucional municipal, en especial al de las municipalidades rurales. En dicho sentido, en la medida que existe un porcentaje importante de municipalidades distritales con probados índices de ruralidad y que perciben por toda transferencia ocho (8) UIT mensualmente, estando imposibilitadas de emprender proyectos de pequeña y mediana magnitud, proponemos su directa, general e inmediata exclusión expresa de las regulaciones generales y especiales sobre el Sistema Nacional de la Inversión Pública (SNIP).

<sup>1</sup> El Art. 6° del Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal aprobado por el Decreto Supremo N° 156-2004-EF del 11.11.2004, refiere que los impuestos municipales son exclusivamente los siguientes: a) Impuesto predial; b) Impuesto de Alcabala. c) Impuesto al patrimonio vehicular; d) Impuesto a las apuestas. e) Impuesto a los juegos; f) Impuesto a los Espectáculos no Deportivos. Véase en El Peruano, 15.11.2004

<sup>2</sup> La Unidad Impositiva Tributaria para el año fiscal 2004 se estableció en S/. 3,200.

Hildebrando Castro Pozo Díaz

## Revocatorias

### Concejos Municipales en donde se han revocado autoridades



*El 17 de octubre en 191 distritos del país se realizó una Consulta Popular para aprobar o no una solicitud de Revocatoria del Mandato de sus autoridades Municipales. En 45 distritos se aprobó revocar a una o más autoridades; en 21 de los cuales se quitó la confianza a todo el Concejo, por lo que deberá haber allí Elecciones Municipales Complementarias el próximo año.*

Departamento	Provincia	Distrito	Partido
1.- Ancash	Aija	Huacclán*	Movimiento independiente
2.- Ancash	Corongo	Bambas*	Movimiento independiente
3.- Ancash	Huarmey	Huayán	APRA
4.- Ancash	Huaylas	SantaCruz	APRA
5.- Ancash	Pallasca	Tauca	Perú Posible
6.- Ancash	Recuay	Catac*	Movimiento independiente
7.- Apurímac	Abancay	Huanipaca*	Perú Posible
8.- Apurímac	Andahuaylas	San Miguel de Chacrcampa	Unión por el Perú
9.- Apurímac	Graú	Turpay*	Acción Popular
10. Arequipa	Amaná	Mariano Nicolás Valcárcel	Movimiento independiente
11. Arequipa	Caravelí	Cahuacho*	Alianza Unidad Nacional
12. Arequipa	Caylloma	Cabanaconde*	Movimiento independiente
13. Arequipa	Caylloma	Coporaque*	Fuerza Democrática
14. Cajamarca	Celendín	Jorge Chávez*	Acción Popular
15. Cajamarca	Contumazá	Tantarica*	Alianza Unidad Nacional
16. Cusco	Paruro	Yaurisque	Alianza Unidad Nacional
17. Huancavelica	Angaraes	Santo Tomas de Pata	Movimiento Regional
18. Huancavelica	Castrovirreyna	Aurahua	Perú Posible
19. Huancavelica	Huancavelica	Cuenca	Perú Posible
20. Huancavelica	Huaytará	Santiago de Quirahuara	Alianza Unidad Nacional
21. Huancavelica	Tayacaja	Acraquia	Renacimiento Andino
22. Huancavelica	Tayacaja	Nahuimpuquio	Movimiento independiente
23. Ica	Pisco	San Clemente	APRA
24. Junín	Chupaca	Chongos Bajo*	Movimiento independiente
25. Junín	Jauja	El Mantaro	Movimiento Regional
26. Junín	Jauja	Huaripampa	Movimiento Regional
27. La Libertad	Virú	Chao*	APRA
28. Lima	Canta	Huamantanga	Alianza Unidad Nacional
29. Lima	Huaral	Atavillos Alto	Movimiento independiente
30. Lima	Huaral	Lampián	Somos Perú
31. Lima	Huaral	Pacaraos	Perú Posible
32. Lima	Huaral	Veintisiete de Noviembre*	Movimiento independiente
33. Lima	Lima	Pucusana*	Movimiento independiente
34. Lima	Yauyos	Huantán	Vamos Vecino
35. Lima	Yauyos	Lincha*	Somos Perú
36. Lima	Yauyos	Omas	Movimiento independiente
37. Lima	Yauyos	Tanta	Acción Popular
38. Moquegua	Mariscal Nieto	Samegua	Alianza Unidad Nacional
39. Piura	Talara	El Alto	Movimiento independiente
40. Puno	Moho	Tilali*	Primero Perú
41. San Martín	San Martín	Alberto Leveau	Alianza Unidad Nacional
42. Tacna	Candarave	Cairani*	Movimiento independiente
43. Tacna	Tacna	Palca	Alianza Unidad Nacional
44. Tacna	Tacna	Sama*	Alianza Unidad Nacional
45. Tacna	Tarata	Héroes Albarracín	Movimiento independiente

\* Distritos en los que habrá Elecciones Municipales Complementarias

# Estrategias de Desarrollo de las Microempresas Rurales

La experiencia ganada en los últimos años por los programas de apoyo a la microempresa rural, permite identificar una serie de factores que favorecen o dificultan su creación y desarrollo. Esos factores tienen que ver con el producto desde el punto de vista del mercado y del proceso productivo con sus exigencias de mano de obra e inversiones, con las condiciones del entorno institucional y comunitario y con las características de la población.

Por lo que respecta al producto, la microempresa rural es viable si se identifican bienes o servicios producibles en condiciones competitivas por una población determinada para un mercado favorable claramente definido.

Estas condiciones significan en concreto lo siguiente:

- El mercado tiene que ser amplio, ojalá creciente o por lo menos estable, para que represente un factor favorable. La mayoría de los bienes de consumo masivo llenan estas condiciones, pero también productos más sofisticados que se sabe tienen demanda comprobada por parte de los grupos de mayores ingresos y en el mercado internacional. Hay que ser cautelosos cuando se producen bienes de demanda estrecha o saturada, en cuyo caso el mercado se convierte en factor adverso, como algunas artesanías o productos nuevos desconocidos por los consumidores, cuya introducción es lenta y exige inversiones de consideración en publicidad.
- El proceso productivo debe tener tales características, que el producto se pueda producir en condiciones acordes con la realidad microempresarial, es decir, en cantidades relativamente pequeñas, en las condiciones agrológicas e infraestructurales reales de la localidad respectiva, con una tecnología relativamente simple que implique inversiones en maquinaria, equipos y capital de trabajo relativamente moderadas. De lo contrario se vuelve factor adverso.
- De vital importancia son las exigencias de mano de obra, que puedan ser satisfechas sin inversiones extraordinarias en capacitación técnica por miembros de la población local, sin tener que acudir técnicos de fuera, a no ser para dar asistencia técnica puntual en apoyo a los miembros de la comunidad involucrados en el proyecto microempresarial.

El segundo conjunto de factores relevantes tiene que ver con el entorno comunitario e institucional, en particular con las condiciones que presenta en cuanto a disposición para la organización y voluntad política favorable.

Las microempresas rurales florecen en comunidades con experiencia de organización en torno a algún tipo de acción de desarrollo. Ayudan mucho las experiencias en proyectos económicos, pero sólo si han sido exitosos, de lo contrario se hacen adversos y requieren acciones para contrarrestar los efectos negativos de los fracasos. Cuando no hay experiencias asociativas, la actitud solidaria, colaboradora

y emprendedora pueden ser indicativa de condiciones favorables.

El entorno institucional favorable ayuda poderosamente a cumplir condiciones necesarias para el éxito de las microempresas, como son requisitos legales, demandas de apoyo de capacitación, asistencia técnica, información y financiación, exigencias de los mercados. Es importante aquí el apoyo de las autoridades locales, la presencia y compromiso de ONG, instituciones de formación profesional y de servicios financieros, así como la existencia de organizaciones gremiales. La ausencia de estas condiciones es un factor adverso.

La población local, sujeto potencial del proyecto microempresarial, constituye el tercer conjunto de factores relevantes. La capacidad de trabajo y el espíritu de iniciativa que se observa en muchas comunidades rurales son los principales factores favorables.

Como factor adverso a la creación y desarrollo de la microempresa rural obra un conjunto de actitudes contrarias a las que exige el montaje y manejo de una empresa rentable que tiene que competir en el mercado. Está ante todo el tradicionalismo y resistencia al cambio, común entre los campesinos y, en general, entre los habitantes de las zonas rurales, que los lleva a aferrarse a las actividades y a la forma de trabajar ancestrales y los hace reacios a emprender nuevas actividades y a adoptar nuevos métodos de producción y trabajo. Es obvio que esta actitud es del todo contraria a la que se exige a un microempresario rural que, por definición, tiene que emprender algo nuevo y está dispuesto a realizar todos los cambios que exige operar para los mercados modernos.

Esta actitud se ve reforzada por las malas experiencias que ha tenido que padecer la población rural a lo largo de medio siglo de vaivenes de las sucesivas políticas de desarrollo que se han implantado en el campo, sin que hasta el presente se haya encontrado el camino del desarrollo y se haya superado la pobreza. Esta experiencia ha creado una actitud de desconfianza y en muchos casos de rechazo frente a toda nueva propuesta que implique riesgo.

## Nuevos desafíos a partir del ambiente de competitividad

El ambiente de creciente competitividad que se ha ido creando a medida que el fenómeno de la globalización va incorporando en el mercado global los rincones más apartados del mundo, no es ajeno a la microempresa rural, que sólo podrá sobrevivir si es capaz de competir con un número creciente de agentes en el mercado, pequeñas, medianas y aún grandes empresas, que en la lucha de competencia cada día aumentan su radio de acción buscando penetrar en nichos de mercado que antes ignoraban en sus estrategias de mercadeo. Esto plantea a la

microempresa nuevos retos en las áreas del producto y de las estrategias de mercadeo y comercialización

- a) Con relación al producto, la microempresa rural tiene el desafío de garantizar la calidad que ofrecen los competidores, lo cual implica la utilización de insumos de primera, la aplicación de las técnicas más modernas de cultivo y transformación, la realización eficiente de actividades de postcosecha como la selección y el empaque. Implica también el esfuerzo necesario para acopiar las cantidades de oferta que demanda el mercado moderno, por lo general significativas, y una total sincronización de acciones para cumplir con los plazos de entrega exigidos. Todo ello demanda un buen nivel de capacitación y organización de los participantes en los proyectos microempresariales.
- b) Con relación al mercadeo y la comercialización, la lucha de competencia exige comprometer contractualmente clientes que aseguren la compra de la producción a precios de mercado y con condiciones favorables de pago, así como utilizar los canales más eficientes de comercialización. Esto, unido a la necesidad de asegurar los recursos financieros para financiar la compra de la producción mientras se obtiene el pago, demanda gran capacidad de gestión, la que a su vez implica un buen nivel de formación empresarial.

El éxito en la aplicación de estas estrategias de competitividad se ve dificultado por dos factores que hacen la competencia especialmente difícil para la microempresa, uno de carácter objetivo y el otro de carácter espúreo pero real. El primero consiste en las ventajas objetivas que le confieren a la mediana y gran empresa el tamaño de sus operaciones y la disponibilidad de recursos que le hacen posible adquirir tecnología de punta, inaccesible a la microempresa. El segundo consiste en la competencia desleal que realizan estas empresas aprovechando su posición de monopolio y los privilegios de origen político que logran gracias a sus contactos personales y a la presión de sus poderosos gremios.

#### Diseño y aplicación de políticas para el fortalecimiento de la microempresa rural

Es evidente que la microempresa rural es incapaz de enfrentar por sí sola los desafíos mencionados y que esto sólo es posible si se la apoya con toda una batería de políticas diseñadas adecuadamente y aplicadas en forma correcta. La experiencia ganada permite enumerar las principales políticas así: focalización, integralidad, articulación con el entorno institucional y empresarial, identificación previa del mercado, conexión contractual previa con el mercado, base tecnológica apropiada, agregación amplia de oferta.

Se conocen las demandas prioritarias de apoyo en capacitación, asistencia técnica e información. La pregunta que se pretende responder a continuación es: ¿Qué elementos favorecen o dificultan el diseño y aplicación de estas políticas destinadas al fortalecimiento y desarrollo de la microempresa rural?

Tres tipos de factores favorecen el diseño y aplicación de políticas: factores vinculados a la población microempresarial, factores del entorno y factores técnicos.

a) La actitud abierta y positiva de la población y su capacidad para asumir el rol empresarial es la primera condición indispensable para el diseño y aplicación de políticas, pues es ella y nadie más quien va a emprender la aventura empresarial. Afortunadamente, la población rural ha demostrado en un grupo amplio de líderes, potencialidad para convertirse en un sector microempresarial competente, tanto desde el punto de vista empresarial como desde el punto de vista técnico. Ha demostrado capacidad de desarrollar competencias empresariales como la persistencia, la capacidad de asumir riesgos y la actitud de valoración de la calidad y de la organización, así como capacidad de asimilar destrezas administrativas, cuando se las transmite con metodologías apropiadas. Así mismo ha demostrado capacidad de apropiarse de tecnologías simples pero modernas y aplicarlas cuidadosamente. Un aspecto importante en la población, que en muchos casos actúa como factor adverso, es la debilidad de la formación básica, que incluye las destrezas y habilidades de leer y comprender textos sencillos, de escribir y realizar las operaciones elementales, además de algunos conocimientos básicos.

b) En el entorno institucional se requiere voluntad política para suministrar los recursos necesarios para diseñar y aplicar eficientemente las políticas diseñadas. Esta falta de voluntad política es la causa de los resultados muchas veces lánguidos de los programas de fortalecimiento y desarrollo de la microempresa rural, y tiene origen no sólo en la actitud de los gobernantes, sino en presiones de otros niveles y sectores empresariales que se oponen a la focalización, y en la visión de grupos de técnicos que no entienden o no comparten la importancia de la microempresa como instrumento de desarrollo.

Como factor favorable que contrarresta esta acción negativa debe mencionarse el interés creciente y la presión que vienen ejerciendo en los últimos años las entidades multilaterales de apoyo. Esta acción se ve muy bien reforzada desde dentro cuando existen organizaciones microempresariales fuertes que asumen la tarea de reivindicar los intereses del sector ante la sociedad y en Estado.

c) El factor técnico juega un papel preponderante en este contexto, pues buena parte de los logros positivos que pueden conseguirse con la población y con el entorno depende de la calidad, la pertinencia, adecuación y eficacia de los paquetes metodológicos.

En la actualidad están dadas las condiciones para que este sea un factor favorable, pues como fruto de la experiencia acumulada, existe en las instituciones de apoyo al sector microempresarial rural un conocimiento suficiente de su problemática, un amplio dominio teórico y práctico de las distintas metodologías aplicables, y un manejo competente del instrumentalario disponible para aplicar las políticas diseñadas.

Como factor adverso en este campo actúa la escasez de instituciones convencionales con interés y capacidad para prestar los servicios requeridos, sobre todo en el área del crédito, y la falta de voluntad política de los gobiernos para dar vía libre a instituciones alternativas que demuestran ese interés y capacidad.

*Ernesto Parra (Consejo Nacional de Planeación. Colombia)*

# Educación rural: Circo antes que pan

En los países latinoamericanos, un creciente porcentaje de jóvenes, del medio rural y urbano, ya está consiguiendo concluir la enseñanza fundamental y hasta la media o secundaria. Desafortunadamente, este éxito es más aparente que real, pues en términos concretos está produciendo resultados decepcionantes. Los jóvenes, ahora más escolarizados y con un horizonte de aspiraciones y ambiciones ampliado, se sienten frustrados, por no decir engañados. Después de haber estudiado en esos largos 11 años, durante los cuales alimentaron la ilusión de que este esfuerzo les ofrecería un futuro de oportunidades y de prosperidad, ellos descubren que no están aptos ni para obtener siquiera un modestísimo empleo; pues egresan del sistema escolar sin poseer las «cualidades» que los empleadores esperan y necesitan encontrar en un buen empleado. Esto ocurre porque el sistema de educación, rural y urbano, no les proporciona los conocimientos útiles, las aptitudes necesarias y ni siquiera las actitudes y los valores que necesitan para ser buenos empleados; tampoco los prepara para que sean buenos ciudadanos y padres de familia que sepan educar, orientar, alimentar y cuidar de la salud de sus hijos, etc.

Hablemos sin eufemismos: a excepción de lo que les fue enseñado en los tres primeros años (leer, escribir, efectuar las cuatro operaciones aritméticas, aplicar la regla de tres y conocer el sistema métrico), prácticamente todos los demás conocimientos son irrelevantes para que ellos puedan tener un mejor desempeño en el trabajo y en la vida personal, familiar y comunitaria. En esos ocho años posteriores, los pocos contenidos que podrían ser útiles suelen ser enseñados de manera excesivamente teórica, abstracta, fragmentada, y desvinculada de la vida y del trabajo, con lo que se transforman en virtualmente inútiles. Entonces, se impone la siguiente pregunta: ¿para qué estudiaron esos ocho años adicionales?

Seamos objetivos y realistas: ¿cuál es la utilidad o aplicabilidad en la vida cotidiana que tiene la enseñanza teórica de los logaritmos, los determinantes, la geometría analítica, la raíz cuadrada y cúbica, o la enseñanza «memorística» sobre la historia de Cleopatra o de la Emperatriz de Bizancio, los faraones y las pirámides del Egipto, la historia de la Mesopotamia y las altitudes de las Montañas Rocosas? Algunos defensores de este conservadurismo educativo afirman que tales contenidos son necesarios para desarrollar la creatividad, el ingenio, el sentido crítico e investigativo, el espíritu de iniciativa de los educandos y para ofrecerles una supuesta «formación integral». Personalmente, opino que existen formas más inteligentes y productivas para alcanzar tales objetivos.

Contenidos más cercanos -en el tiempo y en el espacio- a las realidades cotidianas de los educandos serían mucho más eficaces para desarrollar sus potencialidades latentes, para establecer relaciones entre causas y efectos, para evitar que repitan los errores que fueron cometidos en el pasado, etc. Otros teóricos afirman que es necesario mantener esos contenidos para «democratizar» las oportunidades de acceso a la universidad, ignorando que, en la mayoría de los países de América Latina, apenas 5 o 10% de los jóvenes tienen ese privilegio. En tales condiciones, no es lógico ni justo castigar y aburrir al otro 90 o 95% que no llegarán a la universidad, haciéndoles estudiar durante ocho años.



Temas excesivamente teóricos, abstractos, lejanos, no utilizables y prescindibles, por no decir inútiles.

En la dinámica del mundo contemporáneo, los educandos tienen motivaciones e intereses mucho más inmediatos y concretos. Su principal aspiración es obtener un trabajo bien remunerado para acceder a los bienes y servicios que ofrece la vida moderna y poder constituir una familia próspera y feliz. Por lo tanto, una educación realista deberá estar orientada al logro de esos anhelos y necesidades concretas y prioritarias de la mayoría de la población; y no a proporcionarle una creciente cantidad de informaciones descontextualizadas, que son irrelevantes y no utilizables en la solución de sus problemas cotidianos. La realidad concreta nos indica que, después de concluir o abandonar la escuela fundamental o media, la gran

a excepción de lo que les fue enseñado en los tres primeros años (leer, escribir, efectuar las cuatro operaciones aritméticas, aplicar la regla de tres y conocer el sistema métrico), prácticamente todos los demás conocimientos son irrelevantes

mayoría de los educandos rurales:

a) En una primera etapa, van a dedicarse actividades agropecuarias, como productores o como empleados rurales, en las cuales fracasan, entre otras razones, porque la escuela rural prefirió enseñarles la historia del Imperio Romano y el Renacimiento Francés, en vez de enseñarles a producir, administrar predios rurales y comercializar las cosechas con mayor eficiencia; ignorando que este es el primer requisito para que puedan incrementar sus ingresos y, gracias a ello, sobrevivir con dignidad en el medio rural.

b) En una segunda etapa, después de fracasar en las actividades rurales, esos ex-agricultores y sus hijos emigran para las ciudades donde serán ayudantes de construcción civil, albañiles, pintores o carpinteros, choferes, maniobristas o cuidadores de automóviles, policías y vigilantes, cocineros o mozos, y vendedores callejeros, empleadas domésticas o limpiadoras de oficinas y de edificios residenciales, barrenderos (recolectores de basura), oficinistas y obreros de empresas públicas y privadas, etc.; pues, en el mundo moderno son esas actividades urbanas las grandes empleadoras de mano de obra.

Lo anterior significa que los contenidos curriculares de las escuelas rurales no respondieron a las necesidades de padres y ahora los

. . . sigue pag. 14

contenidos de las escuelas urbanas responden a las necesidades concretas de sus hijos.

Para que esas mayorías puedan realizarse como personas y sean más eficientes y productivas, necesitan de conocimientos que sean útiles y aplicables para mejorar el desempeño en las ocupaciones mayoritarias recién mencionadas; y especialmente para que puedan desempeñar, con eficiencia, otras actividades que son más valoradas por la sociedad y por el mercado de trabajo. El barniz pseudo cultural e intelectual, tan frecuente en nuestros obsoletos currículos, no contribuye al logro de ninguno de esos dos objetivos, pues los potenciales empleadores no están muy interesados en saber si los jóvenes candidatos a un empleo conocen la biografía de Montesquieu, Robespierre o Richelieu.

El abismo existente entre aquello que el sistema de educación enseña y lo que los educandos realmente necesitan aprender es sencillamente inaceptable. Esa disfunción educativa es tan perjudicial a nuestra juventud, al sector productivo y al futuro de nuestras naciones que no podemos seguir aceptando teorizaciones, justificaciones y elucubraciones de los «especialistas» que insisten en mantener en los currículos lo superfluo, en vez de reemplazarlo por lo esencial. La sociedad en su conjunto deberá exigir que el sistema de educación adopte transformaciones radicales, corajosas e inmediatas, pues las medidas cosméticas adoptadas por el referido sistema en las últimas décadas han demostrado ser mal priorizadas/orientadas, insuficientes e ineficaces. Los ciudadanos, quienes a través de sus impuestos, están financiando ese anacrónico sistema de educación y pagando las consecuencias de esa mala calidad educativa, tienen todo el derecho de exigirlo; y el sistema de educación tiene el deber de acatar esta justísima reivindicación. Los contenidos que la mayoría de los educandos, probablemente, nunca utilizará deberán ser sumariamente extirpados de los currículos y reemplazados por conocimientos que tengan una mayor probabilidad de ser utilizados por la mayoría de los educandos, durante el resto de sus vidas. Es necesario ofrecerles una educación que les ayude a que ellos mismos, puedan transformar sus realidades adversas, corregir sus ineficiencias y solucionar sus problemas cotidianos.

Las crecientes multitudes de desempleados/subempleados, pobres y miserables que no poseen dinero para pagar un techo digno, comprar los alimentos y las medicinas y mandar sus hijos a la escuela, al médico y al dentista, necesitan, en primerísimo lugar de una educación útil, en el sentido de que las habilite a conseguir un trabajo/empleo generador de un salario razonable, con el cual puedan satisfacer las necesidades primarias de supervivencia de sus familias. Estas multitudes de «mal educados» por nuestras escuelas no están muy interesadas en saber cuál es la altitud del Everest o la extensión del Río Nilo; tampoco en conocer la historia de las competencias y batallas que ocurrieron en el Circo Máximo o en el Coliseo de Roma. Después que adquieran los conocimientos necesarios para ser empleados más productivos, mejores ciudadanos y buenos padres de familia ellos podrán buscar las oportunidades y fuentes donde adquirir los otros conocimientos que satisfagan a sus curiosidades y a sus intereses intelectuales y culturales. Esas oportunidades y fuentes de conocimientos no necesariamente deberán ser proporcionadas a través del sistema de educación formal (escolarizada). Es comprensible que los privilegiados de la sociedad que ya tienen acceso al pan deseen ir al circo. Sin embargo, la prioridad de la gran mayoría constituida por los no privilegiados, por los pobres, por los sufridos y por los abandonados es diferente, ellos quieren primero el pan y después el circo.

Y para concluir, la siguiente reflexión de Federico Nietzsche que está muy identificada con el actual desafío de nuestra educación: «es necesario navegar, dejando atrás las tierras y los puertos de nuestros padres y abuelos; nuestros barcos tienen que buscar la tierra de nuestros hijos y nietos, aún no vista, desconocida»

*(Polan Lacki)*

## Tienda Solidaria y Comercio Justo

El comercio internacional tradicional se realiza sobre relaciones de intercambio asimétricas entre los países del Norte (desarrollados) y los países del Sur (en desarrollo) que generan injusticia, desigualdad y marginación para estos últimos. A ello se suma la práctica especulativa de algunas empresas transnacionales que manejan los precios de los productos en el mercado de acuerdo a sus intereses y afectando principalmente a los pequeños productores quienes muchas veces deben vender sus productos por debajo de sus costos. Además, no respetan el medio ambiente y tampoco consideran importante la ética en los negocios.

Frente a esta situación hace 40 años surgió el movimiento del Comercio Justo buscando revertir esta tendencia injusta de los intercambios comerciales, promoviendo el reconocimiento al trabajo de los productores del Sur, a través del pago de un «precio justo» por sus productos y sensibilizando a los consumidores del Norte en el conocimiento de esta realidad y en el apoyo solidario. Actualmente existen cientos de Tiendas Solidarias en Europa, Estados Unidos y Japón, donde se colocan y venden productos de comercio justo provenientes de América Latina, África y Asia.

En nuestro país, el movimiento del comercio justo se ha desarrollado por iniciativa de pequeños productores organizados como los productores de café, productores de frutas, miel de abeja, cereales andinos entre otros. En los últimos años se ha sumado a este movimiento algunas iniciativas que buscan desarrollar el mercado local del comercio justo a través de la implementación de tiendas solidarias y de ferias diversas impulsadas por los Grupos de Iniciativa de Economía Solidaria (GIES) ubicados en diversos lugares del país, siendo uno de ellos el GIES Cusco.

Desde nuestra perspectiva regional (Cusco), consideramos la Tienda Solidaria (TISOL) como una empresa comercializadora de diversos productos tales como las mermeladas, mieles, embutidos, harinas, artesanías, cerámicas, textiles, yogurt, quesos, etc. provenientes de los negocios rurales del ámbito de acción de la Coordinadora Rural enmarcada en los objetivos, criterios y principios del comercio justo y el consumo ético. La misma tendrá una intención esencial en la generación de condiciones, la creación, ampliación e inserción en los mercados, así como una adecuada satisfacción de las demandas tanto nacionales como internacionales en el marco de la economía solidaria.

La finalidad expresa de esta propuesta es, a largo plazo, que fomente el uso y desarrollo de los recursos locales, conocimientos y las habilidades de sus propias poblaciones, es decir, que genere el progreso familiar y comunal, locales descubriendo y potenciando la cultura ancestral, revalorando lo tradicional contemporánea y adaptando el abanico de posibilidades modernas a estos desempeños.

La TISOL formará parte, directa o indirecta, del circuito turístico de la ciudad del Cusco, mediante la puesta en marcha de una estrategia de diferenciación (demostraciones culturales de procesos productivos, uso de tintes naturales, rituales en fechas de calendario andino, organización de festivales de productos diversos, platos típicos, etc.).

La viabilidad de esta propuesta es posible por la sentida sensibilidad de instituciones (ONG, municipalidades) en estas preocupaciones, como también la expresa voluntad de los emprendedores de negocios rurales que actualmente vienen coordinando acciones orientadas a esta posibilidad.

Consideramos que el trasladar los procesos de intercambio justo, precio justo, consumidores conscientes o críticos, hacia los ámbitos locales es tremendamente transformador pues compromete a todas las instancias de la sociedad en una nueva práctica de relaciones comerciales e intercambio de productos y conocimientos. Los productores, consumidores y el propio Estado son corresponsables de los cambios que se producirán en las decisiones políticas, en el manejo del poder económico y en la valoración cultural de una nueva práctica en las relaciones sociales de la economía local.

Las organizaciones involucradas en el movimiento del comercio justo no sólo van a ser reconocidas como actores económicos que buscan dinamizar las economías locales, sino también en su papel de actores políticos comprometidos en el desarrollo del territorio en una perspectiva de integralidad, sostenibilidad y solidaridad.

Finalmente, consideramos que el comercio justo influye directamente en la formación de una ciudadanía activa y consciente tanto de sus derechos y deberes, y en la afirmación de las relaciones democráticas que permitan una mayor participación en el ejercicio del poder público, y poder construir una visión de desarrollo integral, sostenido y solidario para nuestro país.

*Walter Velásquez Núñez Coordinador Ejecutivo Región Inka Cusco*

## Laguna de Paca

La laguna de Paca es una hermosa reliquia de la naturaleza, que se ubica en la provincia de Jauja del departamento de Junín, a 3360 m.s.n.m. Tiene aproximadamente 2 km<sup>2</sup> de espejo de agua y 12 metros de profundidad. En sus cercanías se asientan los centros poblados de Paca, Chunán y Pancán, pueblos andinos rurales, con una población total aproximada de 4,000 habitantes. La mayoría de las familias campesinas de esta microcuenca viven en situación de pobreza y pobreza extrema.

Hace aproximadamente 20 años atrás, la laguna conservaba sus condiciones naturales

casi intactas: en sus aguas límpidas, azulinas y libre de elementos contaminantes, se reproducían ranas y truchas; en su medio abundaban los gorriones, zorzales, palomas, patos, y anavicos, parihuanas, paujiles, huachuas, zambullidores, etc.

Siempre ha sido una zona de atracción para los visitantes al

Valle del Mantaro. Al año se estima en alrededor de 150 mil los turistas locales de la región y de otras regiones que llegan hacia la laguna de Paca, donde tienen la oportunidad de disfrutar de belleza de su paisaje, en un ambiente natural, de paz y tranquilidad. Lamentablemente, no ha habido por parte de las autoridades e instituciones de la región responsables de la promoción turística y de la preservación del medio ambiente, políticas y acciones orientadas a propiciar un desarrollo equilibrado, sostenible y de conservación de este importante patrimonio de la región andina central.

Hoy, la laguna presenta una situación deplorable debido a la irresponsable intervención de los «comerciantes de los recursos naturales». Se han establecido en sus orillas de la parte noroeste, un conjunto de recreos, restaurantes y hostales, que aparte de brindar un pésimo servicio a los visitantes, han construido infraestructuras totalmente contradictoria con la naturaleza del medio, los que en forma negligente vierten sus

desagües a la laguna; han hecho rellenos en las orillas para ganar terreno para sus recreos; los mismos lugareños lavan ropa con detergentes; uso de agroquímicos en lugares aledaños; arrojamiento de desechos sólidos por los visitantes; presencia de ganado vacuno en las orillas, alimentándose de los totorales y dejando sus residuos orgánicos; los poblados aledaños vierten sus aguas servidas y residuos orgánicos hacia la laguna. Precisamente, la laguna presenta actualmente un severo proceso de eutrofización, con una acelerada proliferación de microalgas, que le van quitando oxígeno a sus aguas, y por lo tanto se van

extinguendo una serie de especies de la fauna natural de la zona.

Ante esta situación, algunos intentos se vienen gestando para la recuperación de la **Laguna**: recientemente se ha conformado un Comité Técnico de Gestión Ambiental de la Laguna de Paca, integrado por las autoridades locales y diversas instituciones públicas y privadas,

que será oficializada mediante Resolución del Gobierno Regional de Junín. Tendrá como función, velar por la conservación y recuperación de este importante patrimonio natural y turístico. La alternativa es implementar en la brevedad posible un Proyecto Integral de Desarrollo Sostenible de la Microcuenca de la Laguna de Paca, que debe involucrar la participación organizada de la población de la zona.

Por lo pronto la Coordinadora Rural-Región Centro, a través de dos profesionales especializados en Gestión Ambiental, viene desarrollando talleres de sensibilización y capacitación en preservación del medio ambiente, dirigido a las autoridades locales, líderes y dirigentes de las organizaciones de la población, de los distritos rurales de Paca, Pancán y San Pedro de Chunán, que deben constituirse en los principales gestores para la recuperación de la laguna de Paca.

*(Moisés Coronado S. - Coordinador Ejecutivo, Región Centro, Huancayo.*



**H**ace unos meses, el triste espectáculo que dio la directiva del Club Provincial Andahuaylas de Lima –apoyado por cierta prensa y autoridades de esa provincia- al secuestrar los restos del escritor José María Arguedas del Cementerio El Angel de Lima para trasladarlos a Andahuaylas, sin autorización de su viuda, fue una muestra más de los errados caminos por donde nos está llevando la peste del localismo. Los sucesos de año nuevo, han vuelto a poner en el centro de la noticia a esa importante provincia y, ojalá, a ponerla en el centro de la reflexión nacional.

Si el centralismo impide el desarrollo armonioso de las diversas partes del cuerpo nacional para concentrar las riquezas y el poder de decisión en la capital, la peste del localismo divide y enfrenta provincia contra provincia, pueblo contra pueblo, anexo contra distrito y así hasta el infinito, disgregando y pulverizando las energías que podrían canalizarse para luchar contra la pobreza y el despotismo. Ejemplos sobran en la prensa diaria de enfrentamientos absurdos por lagunas y ríos, por deseos de «independencia» en afanes de crear nuevas Comunidades Campesinas o distritos y aún por pampas eriazas como es el caso de Chincha contra Cañete. Otro como mal ejemplo, son los afanes de algunos parlamentarios para que los Centros Poblados una vez elegidos sus alcaldes (otro grave error de la reformada Ley de Municipalidades) con la supervisión de la ONPE se conviertan -sin necesidad de una ley aprobada por el Congreso- en nuevos distritos que echen por tierra cualquier intento de planificar el desarrollo. Es decir, gracias al localismo se está llevando al campo de la administración estatal el minifundio campesino improductivo, cuando ya es insignificante el presupuesto de las municipalidades rurales como informa en este mismo número Hildebrando Castro Pozo.

Aunque es una tendencia antigua, el localismo ha adquirido en los últimos tiempos las dimensiones de una peste que aprovechan politiqueros provincianos y los que viven en Lima pero que siguen disputando el poder de sus pueblos.

Esta es la explicación más plausible del caso del secuestro de los restos del gran José María: el figuretismo de un tal Gutiérrez que funge de presidente de dicho Club, aliado de seudo periodistas y activistas que quieren la foto junto al nuevo mausoleo, como plataforma para lanzarse de candidatos a cargos públicos en los próximos años. Gente de baja calaña que si hubiese leído a Arguedas o hubiese revisado su biografía, habría descubierto que pertenece a todo el Perú y no sólo a Andahuaylas,

## Localismo, Arguedas y Andahuaylas

donde nació. Pero ese localismo siguió avanzando y logró que el Congreso apruebe la aprobación de la ley que crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la ciudad de Andahuaylas, icuando ya existe la Universidad Nacional de Apurímac con sede en Abancay y que tiene dificultades para conseguir un presupuesto decente!

Pero, para volver a Arguedas, hay que recordar que quedó huérfano de madre antes de cumplir dos años y fue llevado por su padre desde Andahuaylas a vivir a Puquio, donde transcurrió su infancia. Sus estudios secundarios los hizo en Abancay, en Ica y en Huancayo. Vino a estudiar a la Universidad de San Marcos, en Lima, y su primer trabajo como maestro lo desempeñó en Sicuani. Pasó largos veranos en las playas de Supe, estudió las fiestas de La Candelaria de Puno y conoció a fondo Chimbote. Y, por supuesto, tuvo ocasión de viajar y vivir algunas temporadas en varios países (Chile –donde conoció a su esposa Sybilla Arredondo- España, Estados Unidos, Guatemala). En todos esos viajes descubrió y soñó la realidad y la utopía de un país de todas las sangres que reuniera las energías de lo diverso, afirmando lo particular de la cultura quechua pero fundiéndolo en una unidad superior que es el Perú mestizo, abierto a los aportes de la cultura universal. Pensamiento arguediano que está en el polo opuesto del llamado *etnocacerismo* suerte de fascismo tercermundista y acomplejado.